



# Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social en el Estado de Baja California ejercicio 2018



# Índice

## 1. Presentación

1.1	Datos generales del Fondo .....	04
-----	---------------------------------	----

## 2. Resultados logrados por el Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social en el Estado de Baja California (FAMAS)

2.1	Análisis del cumplimiento programático .....	15
2.2	Análisis de indicadores .....	19
2.3	Análisis del cumplimiento presupuestal .....	25

## 3. Cobertura

3.1	Análisis de la cobertura .....	30
-----	--------------------------------	----

## 4. Aspectos susceptibles de mejora

4.1	Análisis del seguimiento a aspectos susceptibles de mejora .....	33
-----	--	----

## 5. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación

5.1	Principales hallazgos.....	38
5.1	Conclusiones, Análisis FODA .....	39
5.2	Recomendaciones .....	41

## 6. Fuentes de información y Anexos

## 7. Formato para difusión de los resultados (CONAC)

## 1. Presentación

El ejercicio de evaluación del gasto federalizado se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente el desempeño de este, así como identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben atender las unidades ejecutoras, en este caso las dependencias o entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, para mejorar la gestión y, sino se da certeza del desempeño específico de estas acciones a través de un análisis sistemático sobre sus indicadores, cobertura, presupuesto y aspectos a mejorar o bien del impacto que busca lograr la política analizada, en este caso del Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAMAS).

De acuerdo a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2018, presentados en coordinación DIF Nacional y la Secretaría de Salud Federal, se define a la asistencia social como un derecho de todos los mexicanos y que corresponde al Estado garantizar su cumplimiento a través de instrumentos como la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social. Esta última confiere al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado, entre otras instancias, por los Sistemas Estatales DIF, los SEDIF. Con éstos, el SNDIF se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.

En este contexto, uno de los servicios de asistencia social que a lo largo de su historia ha proporcionado el DIF es la entrega de apoyos alimentarios y orientación alimentaria, a población de escasos recursos y a población de zonas marginadas.

El contexto actual de salud demanda que la asistencia social alimentaria incluya, además de la desnutrición y otras deficiencias nutrimentales específicas, la mala nutrición generada por estilos de vida poco saludables, en este sentido, el Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAMAS), surge para atender esta demanda.

Al ser el Fondo parte del ramo 33 denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, resulta ser gasto federalizado que se asigna a las entidades federativas, y en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49), y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61 penúltimo párrafo, 64 y 79) deben ser evaluados para mejorar el desempeño de la gestión en la implementación de los programas y recursos públicos en beneficio de los habitantes.

El presente consiste en documentar la evaluación específica del desempeño, la cual tiene como propósito el contar una valoración sintética del desempeño del FAMAS, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.

El documento se integra de 5 apartados sustantivos, el primero es un resumen de los datos generales del fondo tal, el segundo es un análisis de los resultados logrados, en el cual se califica el desempeño programático, presupuestal y de indicadores, el tercer apartado es el análisis de la cobertura, que implica tal y tal, el cuarto apartado es un análisis del seguimiento a recomendaciones y el quinto apartado contiene las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

## 1.1 Datos generales del Fondo

### Nombre.

Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social. Perteneciente al Ramo 33 que corresponde a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, se establece que:

**“Se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”.**

Siendo la parte de Asistencia Social, la contemplada en esta evaluación. El Fondo se identifica de acuerdo al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <sup>1</sup> bajo la siguiente nomenclatura:

### **1006 FAM Asistencia Social**

<sup>1</sup> En el 2018 se renueva el Sistema del Formato Único (SFU) para dar paso a el SRFT.



**Entidad Paraestatal Responsable del Fondo.**

De acuerdo a la Ley de Asistencia para el Estado de Baja California, es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California (DIF) el ejecutor de asistencia social. La Misión de DIF establece que busca brindar asistencia social y protección a la población vulnerable, atendiendo sus necesidades básicas.

Y entre sus funciones se encuentra:

- Promover y prestar servicios de asistencia social, y
- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, adultos mayores desamparados y de personas con discapacidad que no cuenten con recursos económicos. Entre otras.

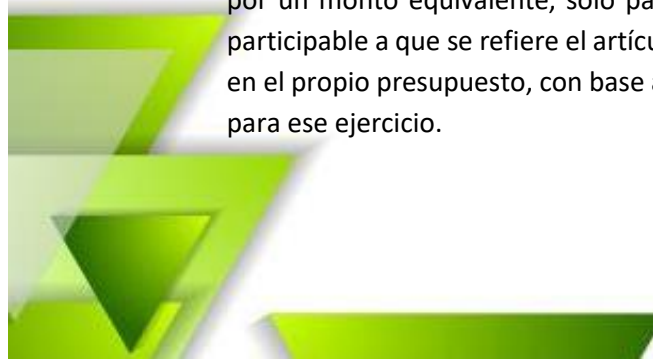
Las unidades responsables al interior del DIF en la ejecución del recurso del Fondo, son:

Programa Presupuestario Estatal		Unidad Responsable
071	Atencion a población vulnerable	411 Subdirección General Operativa
123	Estancias infantiles	
072	Combate a la pobreza alimentaria	451 Depto Apoyos Alimentarios y Desarrollo Nutricional
121	Protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes	511 Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
124	Desarrollo de la persona, la familia y la comunidad	421 Direccion de Fortalecimiento Familiar y Comunitario
126	Atencion integral de las personas con discapacidad	461 Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
171	Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en instituciones de asistencia social privada	521 Coordinación de Asistencia Privada

Fuente: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>

**Presupuesto autorizado, modificado y ejercido en el ejercicio 2018.**

De acuerdo al Artículo 39 de la Ley de Coordinación Fiscal, se establece que el **Fondo de Aportaciones Múltiples** se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.





Cada ejercicio se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal del que se trate, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En dicho documento se presenta la cifra asignada al Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social y el Educativo, de acuerdo a la separación que establece el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Para el ejercicio que nos ocupa, el FAMAS en Baja California contó con la siguiente asignación:

Asignación Inicial SHCP	Presupuesto Modificado	Presupuesto Pagado SHCP
219,305,654	220,128,887.97	219,305,654

Fuente: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp#CE](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp#CE) corresponde a la información al 4to trimestre.

### Objetivo a atender.

El Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), establece que, con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal **se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.** Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Como el Fondo que nos ocupa es el de Asistencia Social, es la primera parte del Artículo señalado la que aplica al presente. Identificando 3 grandes rubros objeto del Fondo:

1. Desayunos escolares,
2. Apoyos alimentarios, y
3. Asistencia social.

Por otro lado, de acuerdo a la Matriz de Indicadores del Fondo Federal, se establecen los siguientes objetivos:

**Objetivo nivel Fin:**

*“Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia”.*

**Objetivo nivel Propósito:**

*“Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarias de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.”*

El objetivo a nivel Propósito de la MIR del Fondo, hace referencia a la **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**<sup>2</sup>, la cual a su vez tiene el siguiente objetivo general:

**Objetivo General:**

“Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una **alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad**, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos”.

**👤 Productos y/o Servicios que genera el Fondo.**

De lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal, en la MIR del Fondo y de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, se desprenden los siguientes servicios que genera el Fondo:

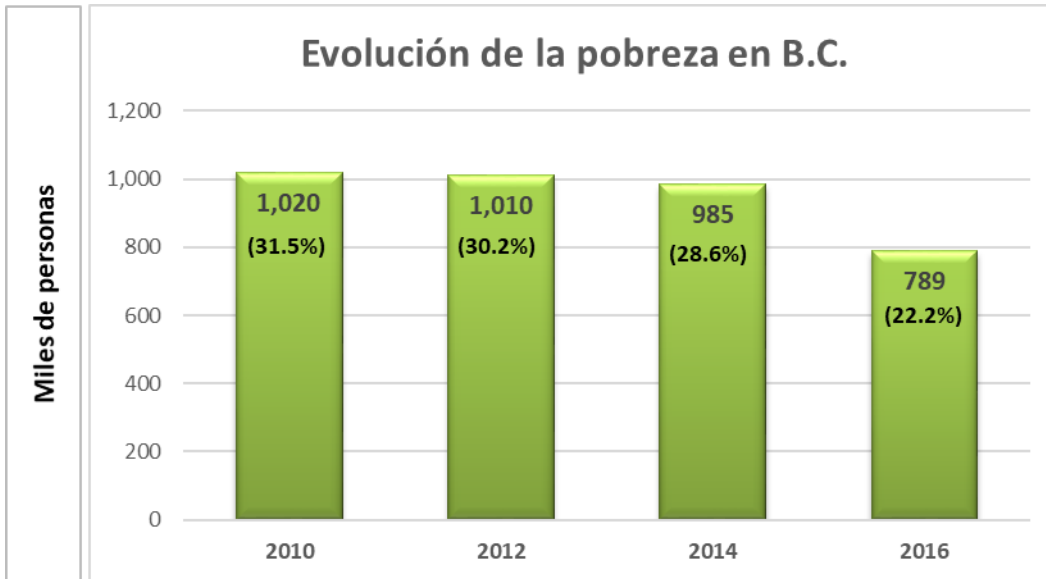
1. Otorgamiento de desayunos escolares;
2. Apoyos alimentarios; y
3. Apoyos de asistencia social.

El enfoque del Fondo, es la asistencia social, la cual es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al Estado garantizar su cumplimiento, para ello existen instrumentos como la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social. Esta última confiere al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en el cual participan los Sistema Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.

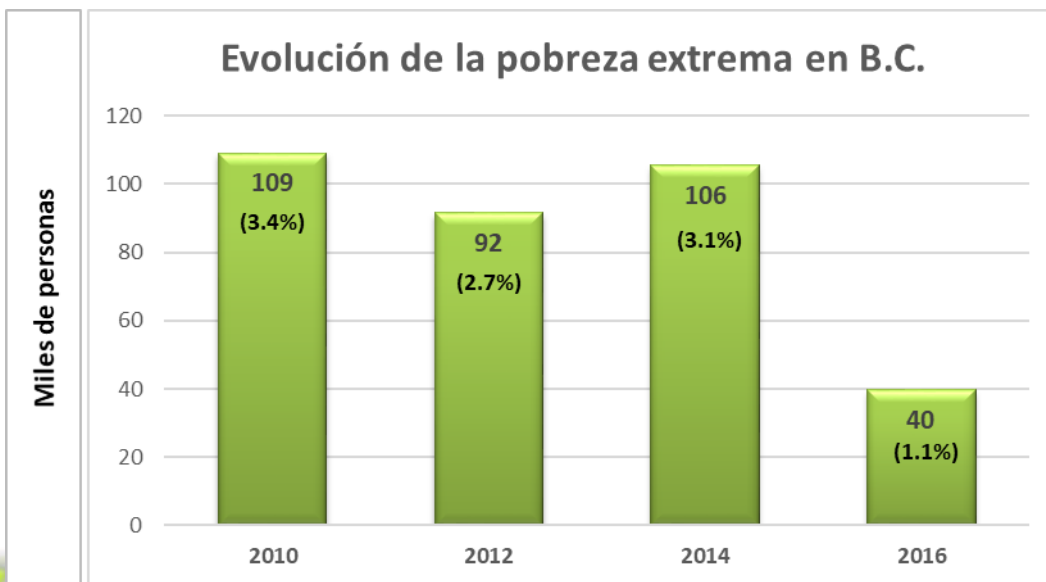
<sup>2</sup> <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/direccion-de-alimentacion/estrategia-integral-de-asistencia-social-alimentaria/>



Los servicios que otorga el Fondo, impactan en la atención de la población en situación de pobreza; de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en el informe presentado respecto a la **Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010,2012, 2014 y 2016**. Baja California presenta, el siguiente comportamiento:



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

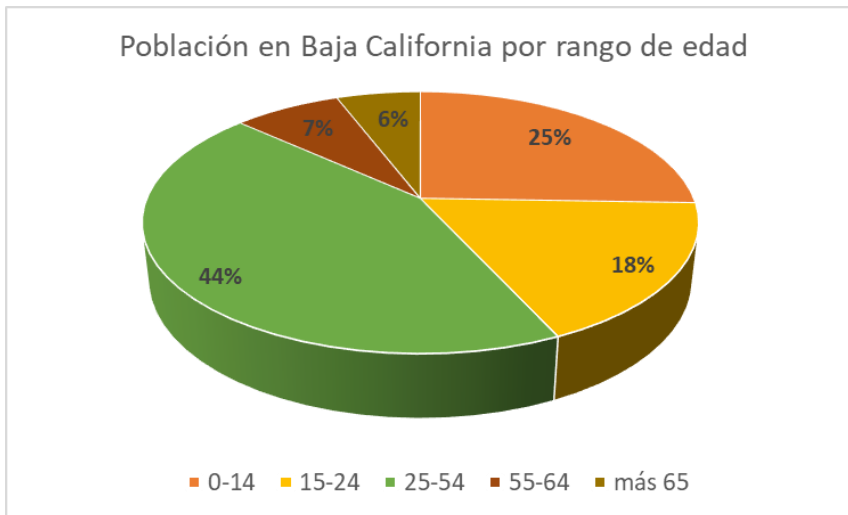


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)



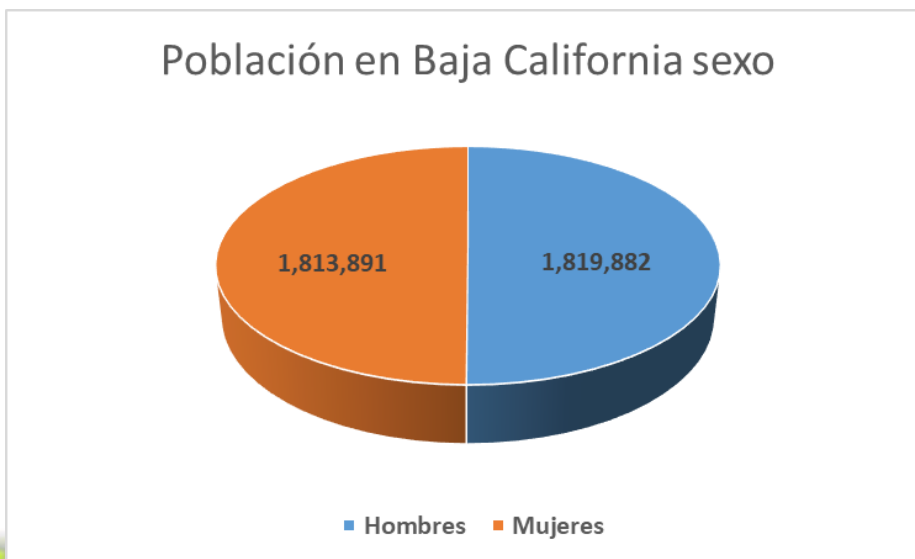


Sí bien el Fondo se enfoca en otorgar servicios de asistencia social a la población más vulnerable, el grupo de población prioritario de acuerdo con los objetivos que se plantean es la niños y niñas, por ello se presenta la integración de la población del Estado, por rango de edad. De acuerdo a las cifras proyectadas al 2018 por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade)<sup>3</sup>, la población del Estado ascendía a 3,633,772 personas.



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade)

Así como la desagregación por sexo.



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade)

<sup>3</sup> <http://www.copladebc.gob.mx/>





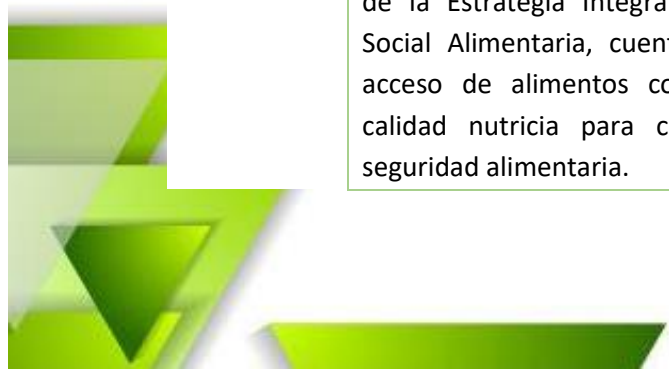
**👤 Descripción de la problemática.**



El Fondo que se evalúa, atiende una problemática compleja en el Estado, al enfocarse en la atención de la población vulnerable a través de apoyos de asistencia social, principalmente alimenticios, además se tiene que considerar que Baja California un Estado receptor de población migrante, y que cuenta con la problemática de la distribución territorial de sus Municipios.

Donde encontramos que Ensenada con sus 51,952.3 km2 de superficie, representa el 74.1 % de la superficie del Estado que es de 70,113 km2. Además de que el área urbana de la Ciudad de Ensenada tiene únicamente 61.0742 km2, y concentra el 65.7% de la población total del municipio, lo que ocasiona grandes problemas urbanos y sociales.

**Matriz de Indicadores de Resultados, del FAM Asistencia Social.**

Nivel	Objetivo	Indicadores	Alineación con la problemática
<i>Fin</i>	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la integración de apoyos alimentarios que cumplan con criterios de calidad nutricia.	<p>Porcentaje de la población con seguridad alimentaria.</p> <p>Variación del total de personas en inseguridad alimentaria.</p>	 <p>La LCF establece que se destina a apoyos alimenticios y sociales.</p>
<i>Propósito</i>	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	<p>Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.</p> <p>Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años).</p>	 <p>La LCF establece que se destina a apoyos alimenticios y sociales.</p>



<p><i>Componente</i></p>	<p>A. Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.</p> <p>B. Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF</p>	<p>Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.</p> <p>Aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia.</p> <p>Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.</p>	<p></p> <p>La LCF establece que se destina a apoyos alimenticios y sociales.</p>
<p><i>Actividad</i></p>	<p>A1 Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.</p> <p>B 2 Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF</p>	<p>Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.</p> <p>Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF</p>	<p></p> <p>La LCF establece que se destina a apoyos alimenticios y sociales.</p>

Fuente <http://www.ramo33.com.mx/matrices-de-indicadores-de-resultados/>

**👤 Población objetivo y población atendida.**

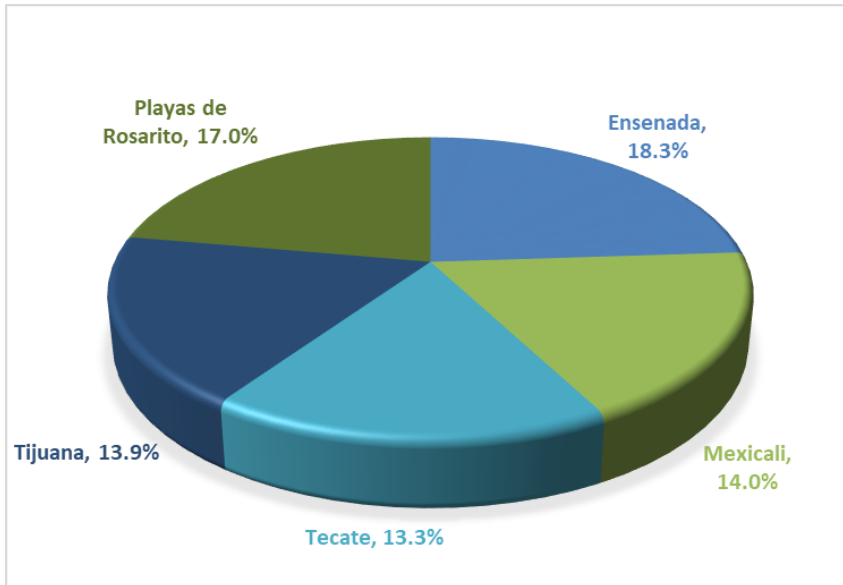
Retomando los servicios identificados, a través de lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal, en la MIR del Fondo y por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria:

1. Otorgamiento de desayunos escolares;
2. Apoyos alimentarios; y
3. Apoyos de asistencia social.

Se encuentra, que la población objetivo se enfoca en la población con necesidades de asistencia social, principalmente alimenticia, por lo que el análisis se realizará con la Población con carencia por acceso a la alimentación en el Estado, de acuerdo a las cifras de pobreza a nivel Municipio 2015 publicadas por el Coneval.

De acuerdo a esta publicación, el 14.7% del total de la población del Estado presenta carencia por acceso a la alimentación en el Estado. A continuación, se muestra el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación de cada Municipio, considerando la población total por Municipio. A efecto de determinar qué porcentaje representa la población con esta carencia.

**Distribución por Municipio de la población con carencia por acceso a la alimentación. Con cifras 2015**



**Fuente:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) Estadísticas de pobreza Municipal en Baja California

De acuerdo a su población, el municipio que presenta una mayor concentración de esta carencia es Ensenada, siendo también el Municipio con mayor extensión territorial como se señaló previamente.

**Relación con otros programas federales y estatales.**

Dentro de la estructura del Ramo 33 Federal, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el FAM Asistencia Social, se encuentra integrado a los Programas Presupuestarios Federales:

1. FAM Infraestructura Educativa Básica y
2. FAM Infraestructura Educativa Superior.

A través de los cuales se destina recurso para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, complementando así la atención social a la educación.



También se relaciona con los siguientes programas federales.

- **Escuelas de tiempo completo**, enfocado en atender la cobertura de Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En dicho Programa se presta el servicio de comedores escolares debido a la jornada extendida.
- **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**, Con estos recursos que las entidades federativas reciben, se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Se relaciona con el FAM Asistencia Social, al impulsar una alimentación adecuada y con el debido control, vigilancia sanitaria de los productos y servicios alimenticios en los diferentes ámbitos de la población, en particular en escuelas.

Y en el caso de los Programas Estatales, se encuentra relación con el Programa Presupuestario **072 Combate a la Pobreza Alimentaria**, y **070 Oportunidad Es de la Mano Contigo**, de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Programa de Combate a la Pobreza Alimentaria, tiene como Propósito que los individuos y familias en condiciones de pobreza extrema o en situación vulnerable, disminuyan su carencia por acceso a la alimentación, mediante el acceso a apoyos alimentarios.

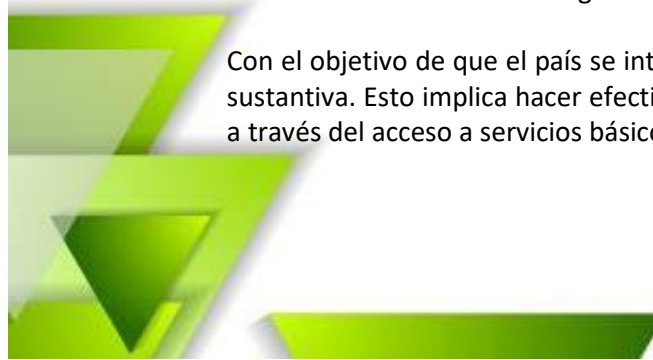
Y en el caso del Programa Oportunidad Es de la Mano Contigo, su Propósito es buscar que las personas en situación vulnerable por insuficiencia de recursos en el Estado, disminuyan sus carencias sociales.

La relación con los objetivos y con la problemática del FAM Asistencia Social, es clara, encontrándose en el mismo camino hacia la consecución de reducir los niveles de pobreza en el Estado.

### **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Estatal de Desarrollo (PED).**

Una de las 5 metas nacionales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, corresponde a “México incluyente”, cuyo enfoque de acción es garantizar el ejercicio de los derechos sociales y en “cerrar las brechas de desigualdad social”.

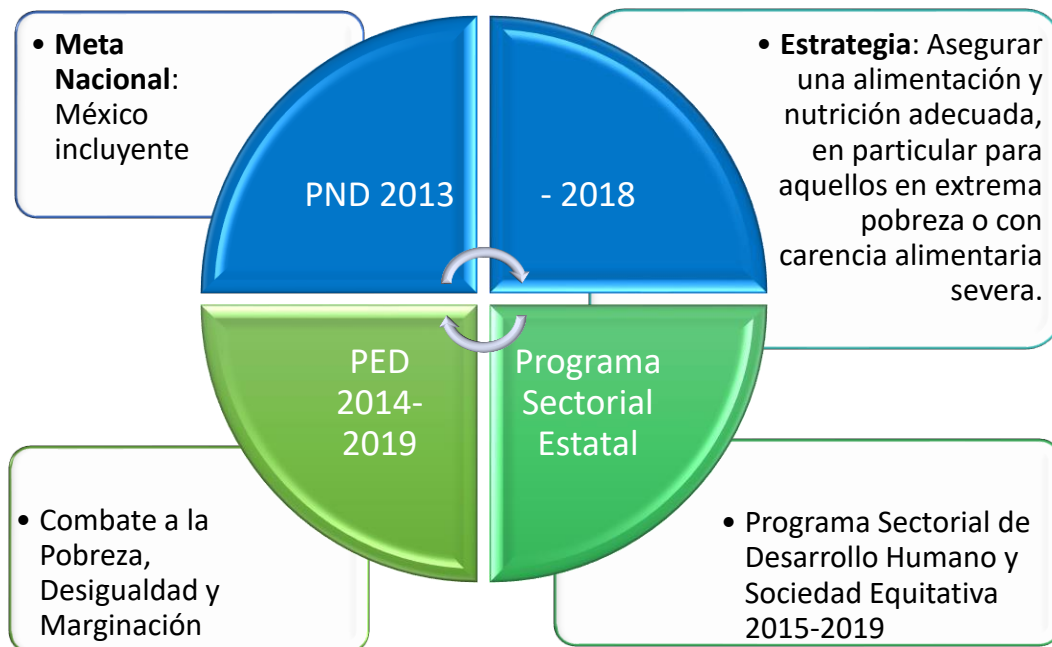
Con el objetivo de que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad



social, educación, alimentación y vivienda digna como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos

En el ámbito local, en el Plan Estatal de Desarrollo 2014 - 2019 en el Eje Desarrollo Humano y Sociedad Equitativa, se establece como Objetivo General: "Ampliar las oportunidades de los bajacalifornianos a fin de lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, poniendo énfasis en los grupos vulnerables, mediante políticas públicas que impacten en la disminución de la pobreza".

Encontrando, un tema específico que impacta en los objetivos del Fondo, este es: Combate a la Pobreza, Desigualdad y Marginación.







## 2. Resultados logrados por el Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAMAS) en el Estado de Baja California

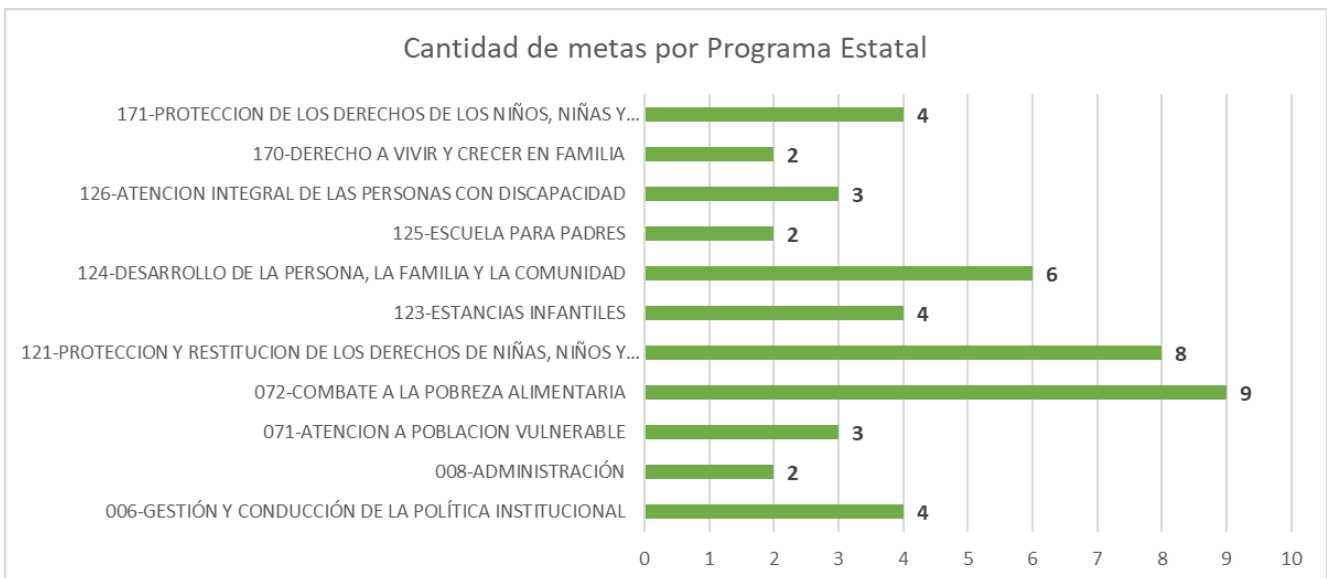
### 2.1 Análisis del cumplimiento programático.

El análisis del cumplimiento programático del Fondo se realiza en 2 vertientes, una tomando en cuenta la estructura de Programas Presupuestarios Estatales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California (DIF) para el ejercicio 2018, que es donde se aplica el recurso y otra a través del análisis del Propósito y Componente establecidos en la Matriz de Indicadores del Fondo Federal.

Este análisis, debe realizarse de manera integral por lo que no es posible dejar de lado los indicadores (MIR Federal), por ello primero se procederá a estudiar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los Programas Presupuestarios Estatales y posteriormente se analizará la MIR del Fondo paralelamente con sus indicadores.

La estructura de Programas Presupuestarios Estatales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California (DIF) para el ejercicio 2018, se conformó por 11 Programas y 47 metas.

Distribuidos en la siguiente estructura:



Fuente: Cierre Programático al IV Trimestre del 2018, Secretaría de Planeación y Finanzas.



Sin embargo, debido a que el recurso del Fondo, no se aplica, en todos los Programas a continuación se presenta el cumplimiento programático de los Programas Estatales donde se refleja el recurso del Fondo.

Programa Presupuestario Estatal	Porcentaje de cumplimiento
071-Atencion a Población Vulnerable	96%
072-Combate a la Pobreza Alimentaria	93%
121-Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	100%
123-Estancias Infantiles	98%
124-Desarrollo de la Persona, la Familia y la Comunidad	100%
126-Atencion Integral de las Personas con Discapacidad	100%
171-Proteccion de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social Privada	99%
<b>Cumplimiento general:</b>	<b>96%</b>

Fuente: Cierre Programático al IV Trimestre del 2018, Secretaría de Planeación y Finanzas.

Del análisis de cada una de las metas y propósitos de los Programas Presupuestarios Estatales se determina que dicha estructura es congruente y se encuentra alineada con el Propósito del Fondo (MIR).

En cuanto al resultado de los logros obtenidos, si bien no al 100% de las metas de los Programas Presupuestarios Estatales enlistados, se les destina recursos del Fondo, la cantidad sí es representativa al ser más del 50%, para determinar que el DIF presentó un **buen cumplimiento** programático al obtener **96%**.

Es importante señalar que, de acuerdo a la metodología definida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, para el monitoreo del cumplimiento programático, aquellas metas que excedan su cumplimiento se consideran con un resultado máximo del 100%. Se hace la aclaración debido a que sí se presentaron metas con sobre cumplimiento, lo cual debe considerarse como aspecto de oportunidad en el desempeño programático de la Entidad.

Las metas que a continuación se presentan para el análisis del cumplimiento programático, y determinar su alineación con el Propósito de la MIR, son aquellas a las que se les destinó recursos del Fondo para su cumplimiento.



*“Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas **beneficiarias de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria**”*

Descripción de la Meta	Programado	Realizado	Porcentaje Cumplimiento
Entregar apoyos a personas vulnerables que presentan situaciones adversas y urgentes en los ámbitos de salud, educativo, rehabilitación de la vivienda y transporte.	11,284	12,139	100%
Otorgar servicios funerarios y apoyo a personas vulnerables	3,503	3,246	93%
Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias que se encuentran en condiciones de emergencia por desastres naturales o antropogénico, mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	6,000	6,000	100%
Brindar espacios alimentarios con el fin de asegurar ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos.	9	9	100%
Contribuir a la seguridad alimentaria de mujeres que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia	12,000	11,823	99%
Contribuir a la seguridad alimentaria de familias vulnerables que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	200,760	192,033	96%
Contribuir a la seguridad alimentaria de menores no escolarizados que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	68,640	66,052	96%
Contribuir a la seguridad alimentaria de menores que se encuentran albergados en las diversas casas hogar del estado mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	32,040	31,390	98%
Contribuir a la seguridad alimentaria de los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	70,560	66,656	94%
Entregar apoyos alimentarios para un desarrollo físico y mental de las NNA's que satisfaga sus necesidades nutricias a través de desayunos escolares.	11,295,600	6,612,570	59%



Descripción de la Meta	Programado	Realizado	Porcentaje Cumplimiento
Mejorar las condiciones físicas, psicológicas, académicas y sociales de las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los albergues temporales del DIF (Mexicali y Tijuana).	7,100	8,239	100%
Proporcionar representación coadyuvante y en suplencia de NNAs, ante autoridades judiciales y administrativas.	2,983	3,160	100%
Otorgar apoyos productivos para incentivar la creación de nuevos espacios de cuidado infantil que garanticen los derechos de los niños.	123	120	98%
Desarrollar habilidades productivas y de desarrollo humano en la población con el fin de fomentar el autoempleo y mejoramiento de la economía familiar y bienestar de la comunidad.	42,367	46,624	100%
Brindar servicios y actividades que permitan mejorar las capacidades físicas y la integración social de los adultos mayores.	29,695	30,246	100%
Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad de las personas que lo soliciten a través de terapias y talleres.	8,763	9,801	100%
Brindar atención integral a la población con discapacidad en unidades de rehabilitación	383,667	441,364	100%
Proporcionar proyectos productivos a personas con discapacidad y/o familias dependientes	33	33	100%
Ampliación de los conocimientos y habilidades del personal de las instituciones de asistencia social privada, a fin de mejorar los servicios que brindan a las niñas, niños y adolescentes que atienden.	60	195	100%
Ofrecer espacios de alojamiento residencial, de acuerdo al perfil de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, en colaboración con las instituciones de asistencia social privada a fin de contribuir con su atención integral.	720	703	98%

Fuente: Cierre Programático al IV Trimestre del 2018, Secretaría de Planeación y Finanzas.



Del análisis del cumplimiento de las 20 metas programáticas a las que se le destina el recurso del Fondo, se concluye que los resultados programáticos obtenidos en su mayoría son satisfactorios al alcanzar las metas establecidas y/o obteniendo un avance cercano al 100%, con excepción de la meta de desayunos escolares. Por otro lado, los resultados se alinean con el cumplimiento del propósito del Fondo en su MIR, en su parte medular que es la atención alimentaria.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 95%**

## 2.2 Análisis de indicadores.

El presente análisis se realiza de acuerdo a la información consultada realizada al Portal de internet Monitor BC (<http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html>) en el apartado de Presupuesto de Egresos/ Ejercicio Recursos Transferidos al Estado, donde se encuentra el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Se considera la información del cierre 2016 y 2017 como información histórica para analizar el comportamiento, sin embargo, la información base es la del 2018 reflejada en el informe del 4to trimestre del 2018.

- **Indicadores de nivel Fin:**

Se observa que, en ninguno de los tres ejercicios analizados, se presenta indicadores de nivel Fin.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados el Fondo cuenta con los siguientes dos indicadores a nivel Fin, con la siguiente periodicidad:

1. **Porcentaje de la población con seguridad alimentaria** / Periodicidad Bienal  
Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Social a nivel Federal.  
  
La inseguridad alimentaria se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables.
2. **Variación del total de personas en inseguridad alimentaria** / Periodicidad Sexenal  
Muestra el porcentaje de variación del total de personas en inseguridad alimentaria cada seis años contra la medición inmediata anterior.

De lo anterior, se concluye que los indicadores del nivel Fin de la MIR son capturados a nivel Federal, además de uno de ellos, cuanta con una periodicidad sexenal.





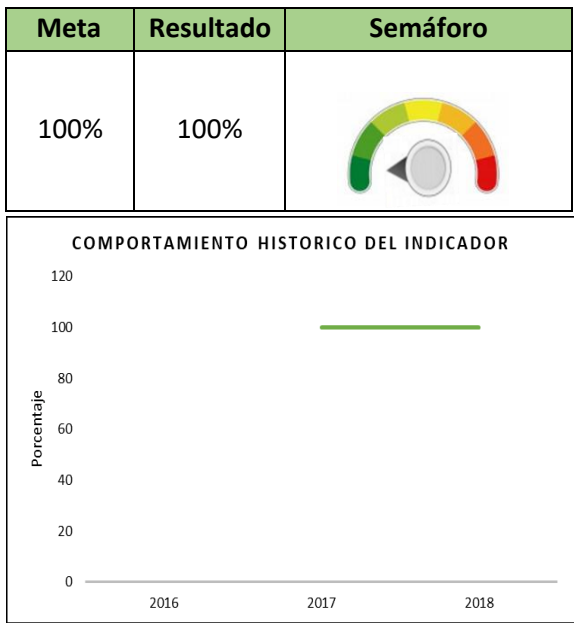
- Indicadores de nivel Propósito:

Tipo: Estratégico Dimensión del Indicador: Eficacia Frecuencia de Medición: Anual

Indicador: Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.

**¿Qué mide?**  
Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria.

**Formula**  
(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) \*100



El presente indicador, ha prevalecido desde el ejercicio 2017 a la fecha, durante el ejercicio 2016 el indicador de propósito era **Proporción de la mejora de la asistencia social alimentaria**, el cual media el número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA<sup>4</sup> entre el número total de apoyos entregados en el periodo. Mismo que en dicho periodo obtuvo un 100% como resultado.

Para el ejercicio 2018, se adicionó al Propósito el indicador **Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años)** con una periodicidad cuatrienal, el cual muestra la variación en la nutrición de la población escolar (5 a 11 años) a nivel nacional, contra la medición inmediata anterior. La evaluación del estado nutricional de la población expone la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad, lo que representa de manera indirecta las tendencias de la nutrición, relacionadas con la dieta y hábitos alimentarios. Sin embargo, por su periodicidad no aparece en el informe al 4to trimestre del Estado de Baja California.

<sup>4</sup> Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)





• **Indicadores de nivel Componente:**

**Tipo:** Gestión **Dimensión del Indicador:** Eficacia **Frecuencia de Medición:** Anual

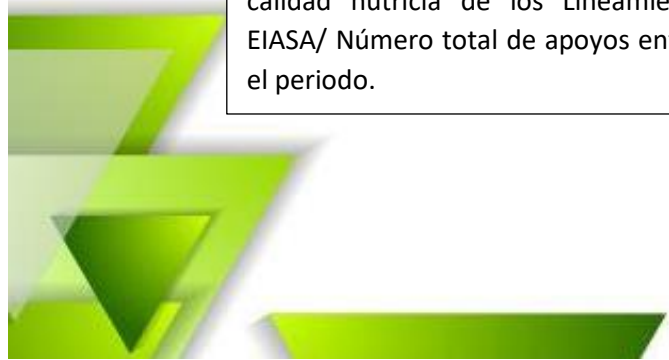
**Indicador:** Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia.

<p><b>¿Qué mide?</b> Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas.</p>	<b>Meta</b>	<b>Resultado</b>	<b>Semáforo</b>								
	100%	100%									
<p><b>Formula</b> (Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100</p>	<p><b>COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR</b></p> <table border="1"> <caption>COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje	2016	100	2017	100	2018	100
	Año	Porcentaje									
2016	100										
2017	100										
2018	100										

**Tipo:** Estratégico **Dimensión del Indicador:** Eficacia **Frecuencia de Medición:** Trimestral

**Indicador:** Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.

<p><b>¿Qué mide?</b> Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.</p>	<b>Meta</b>	<b>Resultado</b>	<b>Semáforo</b>								
	1	1									
<p><b>Formula</b> Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.</p>	<p><b>COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR</b></p> <table border="1"> <caption>COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción de despensa/dotación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.0</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proporción de despensa/dotación	2016	1.0	2017	1.0	2018	1.0
	Año	Proporción de despensa/dotación									
2016	1.0										
2017	1.0										
2018	1.0										





Se observa que en el Informe de Indicadores al cierre del ejercicio 2016, solo se incluyeron indicadores a nivel propósito y actividades. Por lo que no existe información de dicho ejercicio para realizar el análisis histórico.

- Indicadores de nivel Actividad:

Tipo: Gestión Dimensión del Indicador: Eficacia Frecuencia de Medición: Anual

Indicador: Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.

¿Qué mide?	Meta	Resultado	Semáforo
<p>Mide la asignación anual de recursos del FAMAS para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF.</p>	74.6%	77.7%	
<p><b>Formula</b> (Monto total de recursos del FAMAS asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del FAMAS Alimentaria en el año) * 100</p>	<p>COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR</p> 		

El presente indicador, ha prevalecido desde el ejercicio 2017 a la fecha, durante el ejercicio 2016 el indicador de actividad era **Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios**, el cual media el número de Sistemas Municipales DIF que tienen convenios firmados con los Sistemas DIF entre el número total de Sistemas Municipales DIF que operan los programas alimentarios de la EIASA. Mismo que en dicho periodo obtuvo un 100% como resultado.



Se concluye que todos los indicadores reportados fueron alcanzados al 100%, por lo que se está cumpliendo con la MIR del Fondo adecuadamente.



Por otro lado, los Programas Presupuestarios Estatales, cuentan con indicadores de desempeño para su medición, para llevar a cabo su análisis se seleccionaron los indicadores que impactan directamente en el propósito establecido para el Fondo.

El presente análisis se concentrará en los indicadores de loa Programa Presupuestario **071 - Programa de Atención a Población Vulnerable** (4 indicadores) y **072 - Programa de Combate a la Pobreza Alimentaria** (10 indicadores).

**071 - Programa de Atención a Población Vulnerable.**

Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Efectividad en la captación de beneficiados para servicios funerarios. (Frecuencia: Trimestral)	93%	100% Promedio al 4to trim. 97.83%	
Porcentaje de apoyos entregados a población vulnerable. (Frecuencia: Trimestral)	80%	115.44% Promedio al 4to trim. 104.68%	
Porcentaje de cobertura de personas en situación migrantes atendidas en jornadas. (Frecuencia: Semestral)	90%	100% Promedio al 4to trim. 100%	
Porcentaje de población atendida con servicios asistenciales. (Frecuencia: Trimestral) <b>🏠 Nivel Propósito</b>	75%	100% Promedio al 4to trim. 99.17%	

**072 - Programa de Combate a la Pobreza Alimentaria.**

Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Avance financiero del Programa Presupuestario Federal I006 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Frecuencia: Trimestral)	100%	97.73% Resultado no promediable.	
Porcentaje de avance de entrega desayunos a niñas, niñas y adolescentes. (Frecuencia: Trimestral)	80%	65.88% Promedio al 4to trim. 51.64%	



Indicador	Meta	Resultado	Semáforo
Porcentaje de avance en la entrega de apoyos alimentarios en comunidades vulnerables. (Frecuencia: Trimestral) <b>### Nivel Propósito</b>	98%	79.08%  Promedio al 4to trim. 79.39%	
Porcentaje de cobertura de adultos mayores vulnerables que viven en condición de pobreza y marginación beneficiados. (Frecuencia: Trimestral)	80%	98.64%  Promedio al 4to trim. 94.47%	
Porcentaje de cobertura de familias vulnerables que viven en condición de pobreza y marginación beneficiadas. (Frecuencia: Trimestral)	80%	102.07%  Promedio al 4to trim. 96.18%	
Porcentaje de cobertura de menores albergados vulnerables que viven en condición de pobreza y marginación beneficiados. (Frecuencia: Trimestral)	80%	91.84%  Promedio al 4to trim. 97.97%	
Porcentaje de cobertura de menores no escolarizados vulnerables que viven en condición de pobreza y marginación beneficiados. (Frecuencia: Trimestral)	80%	97.26%  Promedio al 4to trim. 96.23%	
Porcentaje de cobertura de mujeres que viven en condición de pobreza y marginación beneficiados. (Frecuencia: Trimestral)	80%	98.1%  Promedio al 4to trim. 98.53%	
Porcentaje de cobertura de población con carencia por acceso a la alimentación atendida. (Frecuencia: Anual) <b>### Nivel Propósito</b>	20%	29.14%  Resultado no promediable.	
Porcentaje de personas capacitadas en orientación alimentaria. (Frecuencia: Anual)	80%	78.54%  Promedio al 4to trim. 85.61%	

Fuente: Sistema de Indicadores del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas



En el caso de los indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales a los que se les destinan los recursos del Fondo, se concluye que se encuentran en un nivel medio de resultados, sí bien se encuentran alineados al Propósito, Componentes y Actividades del Fondo. Se presentan dos indicadores que no alcanzaron el resultado esperado (Porcentaje de avance de entrega desayunos a niñas, niñas y adolescentes y Porcentaje de avance en la entrega de apoyos alimentarios en comunidades vulnerables) bajo la justificación de que durante el periodo se presentó la suspensión de clases por problemas del gremio magisterial. Indicadores de impacto para el Fondo. Por otro lado, algunos indicadores presentan un sobrecumplimiento en relación a la meta establecida, lo que puede interpretarse como una programación conservadora. **Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 90%**

### 2.3 Análisis del cumplimiento presupuestal.

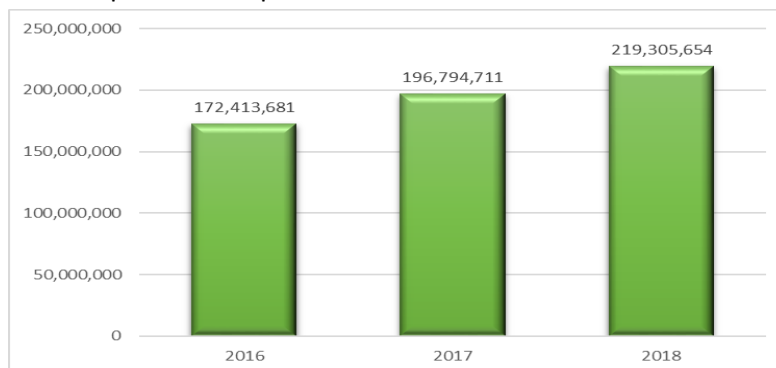
Según el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios<sup>5</sup>.

La asignación inicial autorizada para Baja California en el ejercicio 2018 fue de: \$219,305,654.00

Del análisis de las publicaciones de asignaciones iniciales por Entidad Federativa del Fondo, se observa un constante crecimiento en la asignación anual. Lo cual se considera favorable para el Estado.

#### Comparativo de asignación inicial del Fondo en Baja California

Cifras expresadas en pesos



Fuente: Elaboración propia con las publicaciones del Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos federales.

<sup>5</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre, 2017.



De acuerdo al Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), la asignación de recursos del FAMAS al Estado de Baja California, presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 1 Asignación presupuestal del FAMAS, según la SHCP

Asignación Inicial SHCP	Presupuesto Modificado	Presupuesto Pagado SHCP
219,305,654.00	220,128,887.97	219,305,654.00

Fuente: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp#CE](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp#CE) corresponde a la información al 4to trimestre

La diferencia de recurso entre la asignación inicial de la SHCP y el presupuesto pagado (es decir, el transferido) corresponde a \$823,233.94 de rendimientos generados en la cuenta bancaria productiva donde DIF administra los recursos del Fondo.

Para el análisis del cumplimiento presupuestal se realizó un cruce de la información presupuestal informada por DIF en su Cuenta Pública 2018<sup>6</sup> y la información al 4to trimestre publicada en el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), resaltando lo siguiente:

**Ingresos:**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Concepto)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

EXPRESADO EN PESOS

1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	Descripción	Aprobado Inicial Anual (Estimado)	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual	Estimado al Mes	Devengado al Mes	Recaudado al Mes	Disponible al Mes	%
9				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS									
	91			TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO									
		9102		TRANSFERENCIAS DE RECURSO FEDERAL									
			1	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLE	\$196,794,711	\$22,510,943	\$0	\$219,305,654	\$196,794,711	\$219,294,992	\$201,019,520	(\$4,224,809)	1.02

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de BC (DIF), cierre de cuenta pública. Reporte del Sistema de Consolidación de la Información Contable.



De la comparativa del presupuesto **pagado** de acuerdo a la SHCP (tabla 1), y las cifras reportadas como **recaudadas** por el DIF, se observa una diferencia de \$18,286,134 además, en el ingreso de la Entidad (modificado), no se ven reflejados los rendimientos financieros informados Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado Registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

**Egresos:**

<sup>6</sup> <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>





De acuerdo a las cifras del cierre de Cuenta Pública 2018, proporcionado por DIF a nivel Fondo cerró de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos		
Aprobado Inicial	Modificado	Comprometido
196,794,711.00	220,115,726.31	220,072,637.39

Para realizar un análisis integral, es necesario comparar estos mismos momentos del presupuesto con las cifras informadas en el Informe del Ejercicio de Recursos Federales Transferidos al Estado al 4to trimestre, se detectan las siguientes diferencias en el modificado, comprometido y devengado; en el presupuesto inicial no se presentan diferencias.

Presupuesto Modificado		
SRFT	Cierre DIF	Variación
220,128,887.97	220,115,726.31	13,161.66

La variación del presupuesto modificado, se considera como no significativa. Además, es importante precisar que la cuenta pública de la Entidad se presentó en el mes de abril del ejercicio 2019, mientras que el informe del 4to trimestre del SRFT se realiza a mediados del mes de enero del mismo año; esta diferencia en los periodos de informe son un factor para las variaciones presentadas, es necesario tener las cifras del informe final del SRFT a efecto de tener una comparativa definitiva.

Presupuesto Comprometido		
SRFT	Cierre DIF	Variación
219,301,042.95	220,072,637.39	(771,594.44)

La variación del presupuesto modificado, se considera como no significativa, además de lo ya indicado en el punto anterior, en cuanto a la diferencia en las fechas de ambos informes.

Presupuesto Devengado		
SRFT	Cierre DIF	Variación
191,001,740.65	220,072,637.39	(29,070,896.74)

La variación del presupuesto modificado, se considera significativa, sin embargo, puede deberse a la diferencia en las fechas de ambos informes, como se señaló anteriormente.

Por lo anterior, el análisis detallado del cumplimiento presupuestal del Fondo, se realizará con la información del cierre presupuestal de cuenta pública proporcionado por el DIF.

A continuación, se presenta el ejercicio del presupuesto a nivel Fondo-Capítulo del Gasto:



CAPITULO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
20000 Materiales y Suministros	8,757,852.84	10,353,605.34	10,352,746.75	10,352,746.75
30000 Servicios Generales	8,431,168.54	9,780,740.16	9,779,153.68	9,779,153.68
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	179,605,689.62	199,708,243.96	199,699,976.98	199,699,976.98
50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	273,136.85	240,759.98	240,759.98
	<b>196,794,711.00</b>	<b>220,115,726.31</b>	<b>220,072,637.39</b>	<b>220,072,637.39</b>



El capítulo 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, es el capítulo al que se le destina la mayor parte del recurso del Fondo, de acuerdo al presupuesto modificado el 91% se destina a este capítulo, lo cual es congruente con la atención de la problemática y del objetivo del Fondo, que es el prestar apoyos asistenciales.

El gasto del capítulo 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se integra por una sola partida denominada: 44101-Ayudas sociales a personas, a través de la cual se atienden 18 metas, se realizó un cruce del cumplimiento programático considerando aquellas a donde se destina el 90% del recurso asignado a la partida presupuestal.

Descripción de la meta	Presupuesto			Cumplimiento Programático
	Modificado	Comprometido	Devengado	
Entregar apoyos alimentarios para un desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes que satisfaga sus necesidades nutricias a través de desayunos escolares.	87,086,255.87	87,086,249.79	87,086,249.79	59%
Contribuir a la seguridad alimentaria de familias vulnerables que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	38,436,120.84	38,436,110.90	38,436,110.90	94%
Contribuir a la seguridad alimentaria de menores no escolarizados que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	18,114,267.60	18,114,261.33	18,114,261.33	96%



Descripción de la meta	Presupuesto			Cumplimiento Programático
	Modificado	Comprometido	Devengado	
Contribuir a la seguridad alimentaria de los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza o marginación mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	14,267,055.60	14,267,041.59	14,267,041.59	94%
Contribuir a la seguridad alimentaria de menores que se encuentran albergados en las diversas casas hogar del estado mediante la dotación de despensas con calidad nutricia.	8,357,847.60	8,357,847.44	8,357,847.44	98%
Mejorar las condiciones físicas, psicológicas, académicas y sociales de las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los albergues temporales del DIF (Mexicali y Tijuana).	7,459,019.43	7,458,809.83	7,458,809.83	116%
Entregar apoyos a personas vulnerables que presentan situaciones adversas y urgentes en los ámbitos de salud, educativo, rehabilitación de la vivienda y transporte.	6,864,636.31	6,858,266.38	6,858,266.38	108%

En cuanto al grado de cumplimiento presupuestal, se observa que:

- ☞ La aplicación de los recursos del Fondo es congruente con el objetivo y problemática atender, las metas del DIF presentan un buen cumplimiento programático, únicamente la de desayunos escolares quedó en 59% de cumplimiento, de acuerdo a lo que indica la Entidad esto se debió a una problemática con el gremio magisterial que ocasiono diversos paros de labores (suspensión de clases).
- ☞ La asignación global al Fondo tuvo un compromiso prácticamente del 100%, sin embargo, los rendimientos financieros no fueron aplicados, es decir, se desaprovechó el recurso.
- ☞ Resalta que solo fueron reintegrados a la SHCP, \$4,561.37

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 95%**





### 3. Cobertura

#### 3.1 Análisis de la cobertura.

Para realizar el análisis de la cobertura, se toma como punto principal el Propósito del Fondo:

*“Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarias de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.”*

Como se ha señalado a lo largo del estudio, el Fondo se destina a otorgar servicios de asistencia social a la población más vulnerable, el grupo de población prioritario de acuerdo con los objetivos que se plantean es la niños y niñas.

En este apartado, del análisis de la cobertura es preciso realizar un análisis de los resultados informados a nivel Municipio, para ello se seleccionaron las metas de impacto del Fondo incluidas en los Programas Presupuestarios Estatales, que reflejan un producto o servicio directo a la población del Estado.

#### Desayunos escolares:



Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre



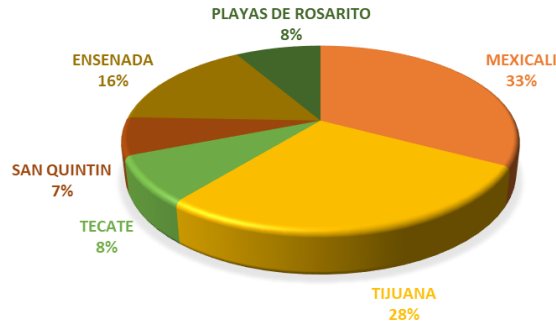
Municipio	Cantidad	RACION
Mexicali	1,947,857	
Tijuana	1,903,910	
Playas de Rosarito	271,570	
San Quintin	1,762,660	
Ensenada	619,013	
Tecate	107,560	



**Despensas:**

Municipio	Cantidad	DESPENSAS PARA MUJERES
Mexicali	3,874	
Tijuana	3,325	
Playas de Rosarito	994	
San Quintin	780	
Ensenada	1,890	
Tecate	960	

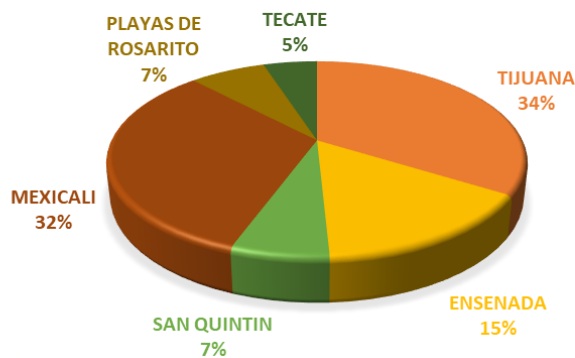
**DISTRIBUCIÓN, DESPENSAS, MUJERES**



Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre



**DISTRIBUCIÓN, DESPENSAS, FAMILIAS VULNERABLES**



Municipio	Cantidad	DESPENSAS PARA FAMILIAS
Mexicali	62,021	
Tijuana	64,976	
Playas de Rosarito	13,601	
San Quintin	12,340	
Ensenada	29,495	
Tecate	9,600	

Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre



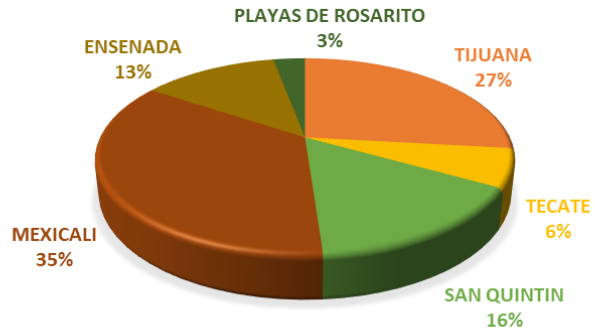


**Despensas:**

Municipio	Cantidad	DESPENSA MENORES NO ESC.
Mexicali	23,432	
Tijuana	17,693	
Playas de Rosarito	1,947	
San Quintin	10,382	
Ensenada	8,398	
Tecate	4,200	



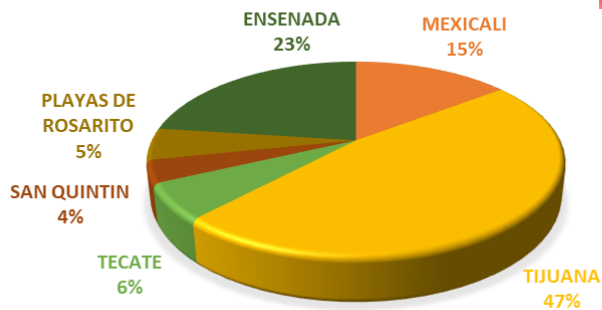
**DISTRIBUCIÓN, DESPENSAS, MENORES NO ESCOLARIZADOS**



32

Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre

**DISTRIBUCIÓN, DESPENSAS, MENORES EN CASAS HOGAR**



Municipio	Cantidad	DESPENSAS CASAS HOGAR
Mexicali	62,021	
Tijuana	64,976	
Playas de Rosarito	13,601	
San Quintin	12,340	
Ensenada	29,495	
Tecate	9,600	

Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre



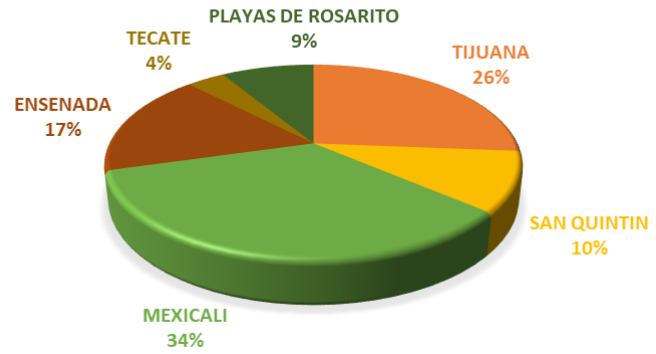


**Despensas:**

Municipio	Cantidad	DESPENSA ADULTO MAYOR
Mexicali	23,432	
Tijuana	17,693	
Playas de Rosarito	1,947	
San Quintin	10,382	
Ensenada	8,398	
Tecate	4,200	

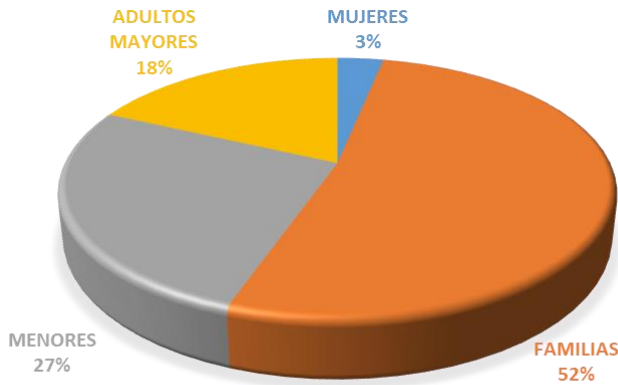


**DISTRIBUCIÓN, DESPENSAS, ADULTOS MAYORES**



Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre

De las 367,954 despensas distribuidas en el Estado, señaladas en las gráficas anteriores, se distribuyeron a los siguientes grupos de la población:



Grupo de Población	Cantidad
Mujeres	11,823
Familias	192,033
Menores	97,442
Adultos mayores	66,656

Se precisa que la meta relativa a la dotación de despensas, en la cual se reportó una entrega de 6 mil despensas, no se informa su distribución por Municipio por lo que no fue posible realizar presentar su información.

De acuerdo con las cifras informadas por Coneval, de la Distribución por Municipio de la población con carencia por acceso a la alimentación (Con cifras 2015)<sup>7</sup>, en el 2015 en el Estado había 514,735 personas con esta carencia.

Distribuidas por Municipio de la siguiente manera:

Municipio	Cantidad de Personas	% con relación al total de personas con esta carencia	% de raciones y despensas distribuidas en el Municipio
Tijuana	234,842	45.6%	28.97%
Mexicali	142,204	27.6%	28.58%
Ensenada	104,204	20.2%	35.40%
Playas de Rosarito	18,783	3.6%	4.23%
Tecate	14,702	2.9%	1.82%
<b>Total</b>	<b>514,735</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre y Coneval, Distribución por Municipio de la población con carencia por acceso a la alimentación (Con cifras 2015).

Como se observa más del 45% de la población con carencia por acceso a la alimentación se concentra en el Municipio de Tijuana, sin embargo, sí, en el análisis consideramos el número de habitantes por Municipio para determinar el Municipio que concentra más población con carencia por acceso a la alimentación encontramos.

Municipio	Cantidad de Habitantes	Cantidad de Personas	% de Población en el Municipio con Carencia alimentaria	% de raciones y despensas distribuidas en el Municipio
Ensenada	569,425	104,204	18.3%	35.40%
Playas de Rosarito	110,698	18,783	17.0%	4.23%
Mexicali	1,014,987	142,204	14.0%	28.58%
Tijuana	1,693,494	234,842	13.9%	28.97%
Tecate	110,870	14,702	13.3%	1.82%
<b>Total</b>		<b>514,735</b>		<b>100%</b>

Fuente: Fuente: Programa Operativo 2018, DIF 4to trimestre y Coneval, Distribución por Municipio de la población con carencia por acceso a la alimentación (Con cifras 2015).



De acuerdo a su población, el municipio que presenta una mayor concentración de esta carencia es Ensenada, siendo congruente con la distribución de apoyos otorgados por DIF, sin embargo, no sucede lo mismo con Playas de Rosarito y Tecate.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 80%**

<sup>7</sup> Estadísticas de pobreza Municipal en Baja California

## 4. Aspectos susceptibles de mejora

Para este punto, se consideraron las Evaluaciones externas realizadas al Fondo, en el ejercicio 2017 y al primer semestre del 2018, publicadas en el Portal Monitor de Seguimiento Ciudadano, del Gobierno del Estado<sup>8</sup>.

A continuación, se presentan las recomendaciones emitidas por los Evaluadores Externos, así como el estatus actual, acorde a lo que se identificó en la presente evaluación.

35

### 4.1 Análisis del seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

#### **Ámbito Programático.**

1. Se recomienda definir metas de manera objetiva y con parámetros reales, ya que gran proporción de las metas tienen un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento al segundo trimestre del 2018, evidenciando una programación conservadora por parte de la institución, faltando dos trimestres más para el cierre del ejercicio

#### **Estatus actual:**

La recomendación abarca parte del ejercicio evaluado, será hasta el ejercicio 2019 cuando se pueda determinar si fue atendida, por lo que se determina en **proceso**.

#### **Ámbito Presupuestal.**

2. Implementar el principio de anualidad con el objetivo de que el recurso del Fondo se ejerza a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y con ello evitar contar con recurso no ejercido y remanentes para siguientes años fiscales con acciones pendientes de cierre. Con ello se desarrolla un óptimo desempeño en la ejecución de acciones correspondientes a la naturaleza del FAM. (Evaluación del Ejercicio 2017)

#### **Estatus actual:**

Se considera en **atendida**. De acuerdo a los informes de cierre presupuestales informados.

<sup>8</sup> <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp>

 **Ámbito de Indicadores.**

3. Realizar la creación de un indicador de Eficiencia Presupuestal, ya que a la fecha el Fondo tiene un Indicador del seguimiento de la transferencia, que únicamente valida que los recursos se hayan transferido de acuerdo al total convenido. (Evaluación del Ejercicio 2017)

**Estatus actual:**

Estatus actual es en **proceso**. Al cierre del ejercicio 2018 no se identifica tal indicador, de acuerdo a los documentos del seguimiento proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas se encuentra en proceso.

 **Ámbito de Cobertura.**

4. Actualizar respecto al padrón de beneficiarios e incluir una variable de marginación, adicionalmente es importante que la programación se realice de acuerdo a los flujos de la población efectivamente atendida reales y no a al prorrateo mensual. (Evaluación del Ejercicio 2017)

**Estatus actual:**

Esta recomendación se encuentra en **atendida**, ya que el Ejecutivo Federal expidió el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de información de padrones de programas gubernamentales, públicos en el diario oficial de la federación el 12 de enero de 2006, sistema que actualmente es administrado y operado por la UEGDG a efecto de consolidar en una base de datos la información que identifique de manera confiable a los beneficiarios de los diferentes programas, mediante una estructura de datos, para determinar los elementos comunes en ellos. Con esta herramienta que integra los padrones de programas, se hace accesible la identificación de beneficiarios por cobertura geográfica y por esquema distribuidos, así como el año en que las personas físicas y morales fungen como beneficiarios y su permanencia en los programas.

 **Ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora.**

1. Dar seguimiento a las recomendaciones de Evaluaciones Anteriores y crear indicadores de eficiencia respecto a la reincidencia de recomendaciones respecto a las nuevas, en el mismo sentido diferenciar aquellas que son imputables al Fondo; al ejecutor; y al ente que da Seguimiento Programático, Presupuestal, y de Desempeño. (Evaluación del Ejercicio 2017)

**Estatus actual:**

Esta recomendación **atendida de manera parcial**, de acuerdo a los documentos del seguimiento proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas. Dado que no se identifican indicadores de eficiencia respecto a la reincidencia de recomendaciones.

**Calificación de Desempeño obtenida en este apartado: 80%**

## 5. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

A continuación, se presentan los principales hallazgos producto de la presente evaluación, así como las conclusiones a las que se llegó, esperando que la presente evaluación sea considerada como una herramienta que facilite y apoye en la toma de decisiones.

38

### 5.1 Principales hallazgos.

1. El fondo cuenta con un sustento normativo claro y preciso, debidamente alineado a los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal.
2. La Entidad cumplió adecuadamente con el impacto programático del Fondo, privilegiando la atención alimenticia a la población en situación vulnerable que el Fondo tiene prevista.
3. Se cumplió correctamente con la aplicación y con el informe de los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal evaluado.
4. En el aspecto de la cobertura es necesario, privilegiar más a los Municipios que de acuerdo a las cifras publicadas del Coneval (Distribución por Municipio de la población con carencia por acceso a la alimentación, con cifras 2015) presentan mayor rezago en cuanto a la carencia alimenticia.
5. En cuanto a indicadores del Fondo, se encuentra en proceso el desarrollo de un indicador de Eficiencia Presupuestal específico del Fondo. Con el cual se busca medir los resultados del Fondo en el Estado.





## 5.2 Conclusiones, Análisis FODA

### 5.2.1 Ámbito programático

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas dentro de los Programas Presupuestarios claras y delimitadas al fin del Fondo.</li> <li>• En general buen cumplimiento programático, del 100% o cercano a el.</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estadística de la población atendida, acorde a los rangos de edad que manejan los indicadores sociales a nivel nacional, a efecto de generar información comparativa.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de las metas programáticas no es acorde a la estadística oficial, donde se concentra la población con carencia alimenticia.</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del flujo migratorio al Estado.</li> <li>• Ajustes presupuestales hacia la baja, que impactan en el logro de las metas programáticas establecidas.</li> </ul>

### 5.2.2 Ámbito presupuestal

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen cumplimiento presupuestal.</li> <li>• El recurso se destina acorde al fin del Fondo.</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer uso de los rendimientos financieros que se generan en el Fondo para complementar el logro de las metas establecidas.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia en cifras entre lo que la Entidad Paraestatal reporta como ingreso del Fondo y lo que la SHCP informa como pagado.</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustes presupuestales hacia la baja, que impactan en el logro de las metas programáticas establecidas.</li> <li>• Problemáticas sociales dentro del Estado, que inciden en el ejercicio de los recursos del Fondo, específicamente en los apoyos de desayunos escolares.</li> </ul>





### 5.2.3 Ámbito indicadores



- Cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo.
- Indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales alineados al Fondo.



- Establecer metas de indicadores realistas, acorde al comportamiento histórico.



- Diseño de indicadores para el cumplimiento programático - presupuestal del Fondo.



- Incremento del flujo migratorio al Estado.
- Ajustes presupuestales hacia la baja, que impactan en el logro de las metas programáticas establecidas.

### 5.2.4 Ámbito cobertura



- Se identifica la atención de la población por Municipio.



- Identificar a la población atendida, según el rango de edad de acuerdo a la presentación oficial de estadística de atención social.



- La distribución de la atención de la población, no corresponde a la focalización de los municipios con mayor rezago social en alimentación.

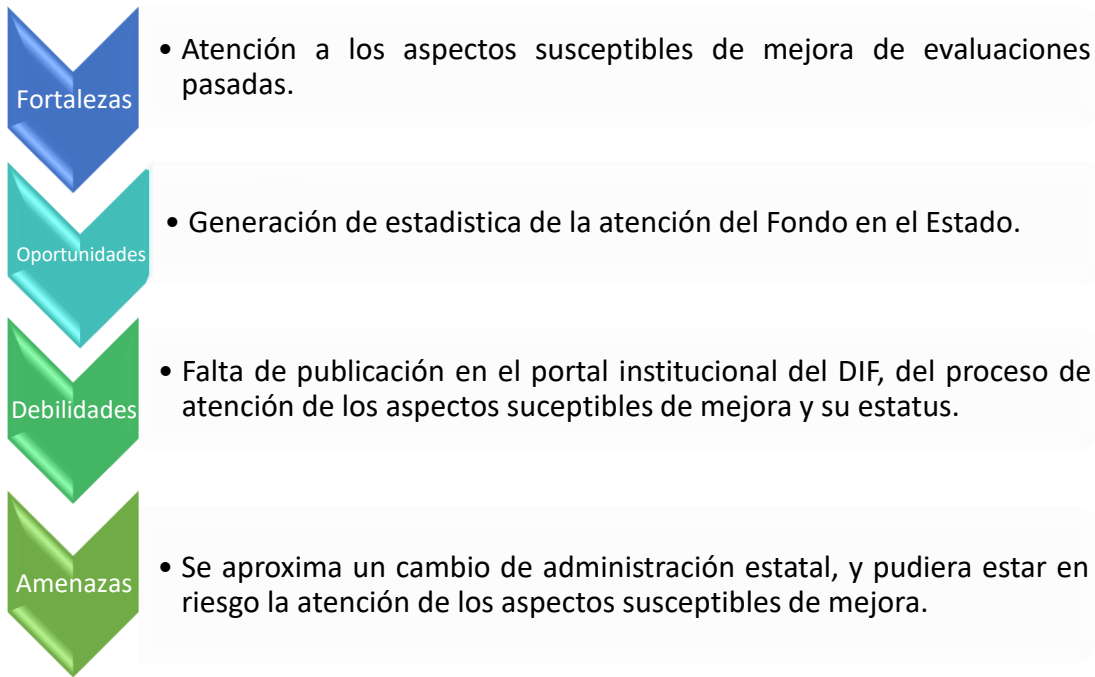


- Ajustes presupuestales hacia la baja, que impactan en la atención de la cobertura.
- Incremento del flujo migratorio al Estado.





### 5.2.5 Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora



## 5.3 Recomendaciones

### Ámbito Programático

1. Seguimiento puntual al cumplimiento programático a efecto de realizar con oportunidad los ajustes programáticos que conforme a normatividad procedan. Sobre todo, en aquellas metas que les afectan factores externos, como es el caso de los desayunos escolares.

### Ámbito Presupuestal

2. Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos, que intervienen en el ejercicio y control presupuestal, a efecto de utilizar el 100% de los recursos federales del Fondo, tanto los radicados como los productos financieros que genere la cuenta bancaria. Para ello se deberán de realizar cortes presupuestales con su debida conciliación bancaria al menos trimestralmente.



### Ámbito de Indicadores

3. Establecer las metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios que aplican al Fondo, de manera menos conservadora, considerando el comportamiento histórico. Ya que observan varios indicadores son sobrecumplimiento.

Recomendación, considerada **relevante**.

42

### Ámbito Cobertura

4. Distribuir la atención de la población de manera congruente de acuerdo a los datos de los Municipios con mayor rezago en alimentación, proporcionados con el CONEVAL.

Recomendación, considerada **relevante**.

### Ámbito Institucional

5. Publicar en el portal institucional del DIF, la atención a los aspectos susceptibles de mejora, así como la estadística de atención de la población baja californiana por rango de edad y localidades.



## 6. Fuentes de información

### Bibliografía consultada

1. Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Coordinación Fiscal.
3. DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
4. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
5. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
6. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
7. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
8. Ley de Asistencia para el Estado de Baja California
9. Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2018

### Fuentes electrónicas consultadas.

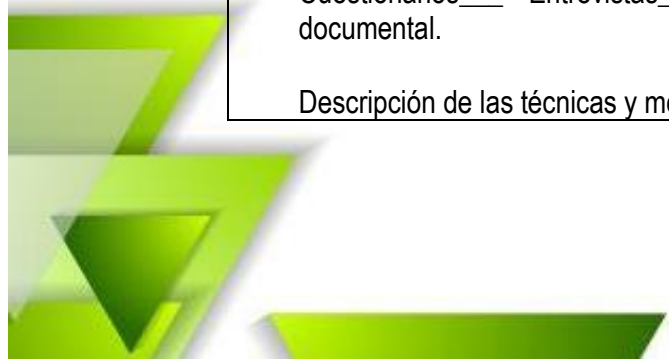
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>  
<http://sitios.dif.gob.mx/>  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/469261/R\\_33.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/469261/R_33.pdf)  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>  
<https://consultapublicamx.inai.org.mx>  
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/cuentapublica/index.jsp>  
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>  
<http://www.copladebc.gob.mx/>  
<http://www.ramo33.com.mx/matrices-de-indicadores-de-resultados/>



## Formato CONAC para la difusión de los resultados

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social en el Estado de Baja California ejercicio 2018
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del gasto federalizado ejercido por el Gobierno del Estado de B.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del gasto federalizado del Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAMAS), mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores e información programática y presupuesta.</li> <li>2. Identificar la alineación del propósito del Fondo FAMAS con la problemática que se pretende resolver.</li> <li>3. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida.</li> <li>4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido.</li> <li>5. Analizar los indicadores y sus resultados.</li> <li>6. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo.</li> <li>7. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos.</li> <li>8. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo.</li> <li>9. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y las recomendaciones del fondo.</li> </ol>
1.7 Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Investigación documental.  Descripción de las técnicas y modelos utilizados:





La evaluación se realizó basándose en una investigación amplia de la información en la materia disponible a nivel nacional y estatal. Se realizó un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables, así como información adicional que se consideró necesaria.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El fondo cuenta con un sustento normativo claro y preciso, debidamente alineado a los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal.
2. La Entidad cumplió adecuadamente con el impacto programático del Fondo, privilegiando la atención alimenticia a la población en situación vulnerable que el Fondo tiene prevista.
3. Se cumplió correctamente con la aplicación y con el informe de los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal evaluado.
4. En el aspecto de la cobertura es necesario, privilegiar más a los Municipios que de acuerdo a las cifras publicadas del Coneval (Distribución por Municipio de la población con carencia por acceso a la alimentación, con cifras 2015) presentan mayor rezago en cuanto a la carencia alimenticia.
5. En cuanto a indicadores del Fondo, se encuentra en proceso el desarrollo de un indicador de Eficiencia Presupuestal específico del Fondo. Con el cual se busca medir los resultados del Fondo en el Estado.

### 2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

#### Fortalezas:

- Metas dentro de los Programas Presupuestarios claras y delimitadas al fin del Fondo.
- El recurso se destina acorde al fin del Fondo.
- Indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales alineados al Fondo.
- Se identifica la atención de la población por Municipio.

#### Oportunidades:

- Generar estadística de la población atendida, acorde a los rangos de edad que manejan los indicadores sociales a nivel nacional, a efecto de generar información comparativa.
- Hacer uso de los rendimientos financieros que se generan en el Fondo para complementar el logro de las metas establecidas.
- Identificar a la población atendida, según el rango de edad de acuerdo a la presentación oficial de estadística de atención social.

#### Debilidades:

- La distribución de la atención de la población, no corresponde a la focalización de los municipios con mayor rezago social en alimentación.
- Diferencia en cifras entre lo que la Entidad Paraestatal reporta como ingreso del Fondo y lo que la SHCP informa como pagado.
- Diseño de indicadores para el cumplimiento programático - presupuestal del Fondo.

Amenazas:

- Incremento en el flujo migratorio hacia el Estado, que incremente la demanda de apoyos sociales.
- Reducción en la asignación de recursos.
- Cambios de personal directivo y administrativo que lleve a una falta de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el aspecto programático la situación del cumplimiento del objetivo del Fondo, se considera buena, es necesario que se refuerce la parte de indicadores y la difusión de sus resultados. Por otro lado, el aspecto que se considera más débil es el aspecto de cobertura, ya que la distribución de los apoyos, no es congruente con la focalización de la problemática publicada por CONEVAL.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Distribuir la atención de la población de manera congruente de acuerdo a los datos de los Municipios con mayor rezago en alimentación, proporcionados con el CONEVAL.
2. Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos, que intervienen en el ejercicio y control presupuestal, a efecto de utilizar el 100% de los recursos federales del Fondo, tanto los radicados como los productos financieros que genere la cuenta bancaria. Para ello se deberán de realizar cortes presupuestales con su debida conciliación bancaria al menos trimestralmente.
3. Seguimiento puntual al cumplimiento programático a efecto de realizar con oportunidad los ajustes programáticos que conforme a normatividad procedan. Sobre todo, en aquellas metas que les afectan factores externos, como es el caso de los desayunos escolares.
4. Establecer las metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios que aplican al Fondo, de manera menos conservadora, considerando el comportamiento histórico. Ya que observan varios indicadores son sobrecumplimiento.
5. Publicar en el portal institucional del DIF, la atención a los aspectos susceptibles de mejora, así como la estadística de atención de la población baja californiana por rango de edad y localidades.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete

4.2 Cargo: Director Jurídico

4.3 Institución a la que pertenece: Institución Centro de Estudios Superiores de Baja California S.C.

4.4 Principales colaboradores: Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [juridico@udetijuana.edu.mx](mailto:juridico@udetijuana.edu.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (664) 687-9450



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Múltiples, Asistencia Social, ejercicio 2018
5.2	Siglas: FAMAS
5.3	Ente público coordinador del (los) programa (s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California (DIF)
5.4	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California (DIF), Jorge Alberto Vargas Bernal.
5.7	Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección General Operativa, Depto Apoyos Alimentarios y Desarrollo Nutricional, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, Dirección de Rehabilitación y Medicina Social y Coordinación de Asistencia Privada</li> </ul>
5.8	Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan De Dios Valenzuela Flores <a href="mailto:jvalenzuela@difbc.gob.mx">jvalenzuela@difbc.gob.mx</a> (686) 551-6672</li> <li>• Víctor Manuel Flores Mirafuentes (686) 551-6600 ext. 6625</li> <li>• Andrés Vargas Valdibia <a href="mailto:avargasv@difbc.gob.mx">avargasv@difbc.gob.mx</a> (686) 554-8338</li> <li>• César Eduardo González Muñoz <a href="mailto:cgonzalez@difbc.gob.mx">cgonzalez@difbc.gob.mx</a> (686) 567-1927</li> </ul>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1	Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
6.3	Costo total de la evaluación: \$5'300,000.00, como parte de un paquete de evaluaciones, la Institución no traslada IVA.
6.4	Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar <input type="checkbox"/>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>
7.2	Difusión en internet del formato: <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>

